



# INTERINOS Y COVID19, O CÓMO LA ADMINISTRACIÓN NUNCA PIERDE.

Parece que la situación socio sanitaria provocada por el covid19, nos aboca a un gobierno a la americana (vía Twitter) por parte de la Administración. Por lo menos así parece ser que la Comunidad de Madrid procede a informar de temas como: la paralización de los llamamientos de interinos y de la asunción de las funciones de los profesores que causen baja por parte de los equipos docentes, o del periodo de matricula.

De esta forma se cometen dos errores: No solo no se contratan interinos para las sustituciones durante el periodo de la pandemia, sino que los interinos con contrato de trabajo firmado al finalizar éste por la "incorporación" del profesor titular, comprueban que sus posibilidades de alcanzar los 5 meses y 15 días trabajados para poder cobrar el verano se convierte en un objetivo imposible. De esta forma la Administración como un tahúr fullero, con su ruleta trucada, decreta las normas que le son favorables, olvidándose por completo de las personas y su dimensión humana y social.

**ASI considera intolerables estas actuaciones de la Administración y, exigimos que todo el periodo de ausencia de docencia directa se compute a efecto de antigüedad a efectos del cobro del verano.**

No se puede manifestar que se está gestionando bien una crisis cuando se promulgan normas de forma torticera olvidándose de las personas.

Queremos recordar a Bertolt Brecht, para que sus palabras nos empujen a todos:

**"Quien lucha, puede perder; quien no lucha, ya ha perdido"**

**ASI**

**CON LOS DOCENTES:**

**EL CORAZÓN DE LA ESCUELA PÚBLICA**

I  
N  
F  
O  
R  
M  
A

I  
N  
F  
O  
R  
M  
A